

Washington DC, 8 de septiembre de 2008

Señor Senador,

En tanto que guardianes de la democracia, los periodistas deben ser protegidos en todo el mundo, y también en Estados Unidos, donde en teoría la libertad de expresión es un derecho inalienable protegido por la Constitución, y un ejemplo para otros países. Desgraciadamente, ese no es el caso en la actualidad, y está muy lejos de serlo.

Estados Unidos ocupa el lugar 48, de 168, en la clasificación mundial de la libertad de prensa 2007, elaborada por Reporteros sin Fronteras. Todavía se encuentra entre los países donde esa libertad es "satisfactoria", pero no ocupa el lugar que le correspondería por su papel de líder en la materia. Una situación que resulta inaceptable. La clasificación de 2008 se publicará a mediados de octubre.

Le enviamos este correo con el fin de conseguir su promesa de proteger mejor la libertad de prensa.

Le pedimos que se comprometa a condenar las agresiones a periodistas y a luchar contra la impunidad que disfrutaban quienes las cometen. A proteger las fuentes periodísticas y hacer de forma que los reporteros puedan realizar su trabajo sin temor a que les detengan arbitrariamente en zonas donde están presentes las fuerzas de seguridad norteamericanas, como Irak o Afganistán. Le pedimos que prometa garantizar un mejor acceso público a las diversas fuentes informativas, y preservar la neutralidad de Internet.

Adjuntamos a esta carta un corto informe, detallando los principales problemas relacionados con la libertad de prensa en Estados Unidos, así como una lista de preguntas destinadas a dar a conocer a los norteamericanos cómo piensa usted mejorar su derecho a estar informados.

Esperamos que su gobierno renuncie a las prácticas del secreto y la ambigüedad que, con el gobierno actual, han obstaculizado la libertad de prensa. Esperamos además que el próximo presidente de Estados Unidos lleve a cabo los esfuerzos diplomáticos necesarios para defender la libertad de prensa y denunciar en todas partes los ataques que se le dirijan, tanto si proceden de sus aliados como de sus rivales.

Respetuosamente

Lucie Morillon
Representante en Washington
Reporteros sin Fronteras USA
Tel: (202) 256-5613
Email: lucie.morillon@rsf.org

Robert Ménard
Secretario general
Reporteros sin Fronteras
Tel: +33 1 44 83 84 84
Email: direction@rsf.org

PREGUNTAS A LOS CANDIDATOS A LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL NORTEAMERICANA DE 2008

Reporteros sin Fronteras le envía hoy esta carta, en tanto que candidato a la elección presidencial, para pedirle que se comprometa a proteger mejor la libertad de prensa en el futuro. Le conminamos a participar en la lucha contra la impunidad en el asesinato de un reportero norteamericano, a proteger las fuentes periodísticas y hacer de forma que los reporteros puedan cumplir con su trabajo sin temor a detenciones arbitrarias en las zonas donde están presentes las fuerzas de seguridad norteamericanas, como Irak o Afganistán. Nuestra organización apela a su vigilancia en cuanto al restringido número de grupos que detentan la propiedad de los medios de comunicación, la libre circulación de la información por Internet y el acceso a la información oficial.

EL ASESINATO DE UN PERIODISTA NORTEAMERICANO CONTINÚA IMPUNE

Los asesinatos de periodistas son muy raros en Estados Unidos. Sin embargo, a Chauncey Bailey le mataron por sus actividades periodísticas. A los cincuenta y siete años, el redactor jefe del *Oakland Post* y reconocido líder de la comunidad afroamericana en California, fue abatido en una calle de Oakland el 2 de agosto de 2007, a plena luz del día.

Cinco días después la policía detuvo a Devaughndre Broussard, un joven de diecinueve años empleado en la sociedad *Your Blanck Muslim Bakery*, que dirige una cadena de panaderías, escuelas y una empresa de seguridad. Al principio Broussard confesó haber matado a Bailey por sus artículos, en los que criticaba a la compañía que le emplea. Luego se retractó y en el último interrogatorio, el 24 de enero, se declaró no culpable. El juicio no se ha celebrado todavía.

Las personas cercanas a Chauncey Bailey aseguran que, antes de su muerte, investigaba la corrupción de la policía local y de *Your Blanck Muslim Bakery*, así como de su fundador y dirigente Yusuf Bey IV, sospechoso de implicación en asuntos de chantaje, asesinato y secuestro. Es hijo de uno de los dirigentes de la organización *Black Muslim*, aunque su propia organización no pertenece a *Nation of Islam*.

Bailey habría descubierto que, de hecho, *Your Black Muslim Bakery* está controlada por una banda. El arma de fuego que le mató ya había sido utilizada por Bey. Algunos artículos aparecidos en la prensa han hablado de la existencia de relaciones amistosas entre él y Darwin Longmire, el oficial de policía encargado de la investigación sobre la muerte de Bailey.

La justicia norteamericana tiene que enviar una señal contundente a quienes pretenden reducir al silencio a los medios de comunicación, y demostrarles que ya no se va a aceptar la impunidad. Todas las personas implicadas en el asesinato, tanto las que lo cometieron como las que lo planearon, y todas las que les protegen, deben ser llevadas ante la justicia. Este caso tan grave debe retirarse de las manos de las autoridades locales y llevarlo a nivel federal para evitar cualquier prejuicio, presión o conflicto de intereses, y permitir una investigación profunda e imparcial.

Pregunta: ¿Pedirá usted al Ministerio de Justicia de Estados Unidos que efectúe una investigación independiente del asesinato de Chauncey Bailey?

PROTECCION DE LAS FUENTES

En los últimos años, los periodistas norteamericanos se han tenido que enfrentar a presiones, cada vez más importantes, destinadas a conocer sus fuentes informativas. El secreto de las fuentes, uno de los pilares del periodismo de investigación, tiene que ser respetado. Si no, se pone en cuestión la capacidad de los medios de comunicación para informar al público. Entre los periodistas citados en los tribunales federales, varios han sido condenados a multas o penas de cárcel, tras negarse a divulgar sus fuentes:

- Judith Miller, del *New York Times*, estuvo encarcelada durante doce semanas, lo mismo que el blogger independiente Josh Wolf, que pasó 224 días entre rejas, el período de cárcel más largo que ha pasado un reportero norteamericano, por negarse a divulgar sus fuentes.
- Jim Taricani, periodista de Rhode Island, pasó varios meses en arresto domiciliario a finales de 2004.
- Dos reporteros del *San Francisco Chronicle* - Lance Williams y Mark Fainaru-Wada - y, más recientemente Toni Locy, de *Usa Today*, fueron acusados de desacato a un magistrado, y condenados a multas graves, por negarse a revelar sus fuentes. Finalmente, la fuente de los reporteros del *San Francisco Chronicle* salió de las sombras y se dejaron sin efecto las diligencias. Este caso se refería al mundo del deporte y el dopaje, y no a la seguridad nacional, que el gobierno actual ha invocado abundantemente para descubrir las fuentes de los periodistas y justificar el espionaje de los ciudadanos norteamericanos, en perfecta violación de las libertades cívicas.
- Actualmente la CBS tiene en marcha un proceso contra el gobierno, a fin de proteger su privilegio de retomar informaciones, y al corresponsal del *Washington Post*, Bill Gertz, le llevaron recientemente a los tribunales, por negarse a revelar sus fuentes.

Sin embargo, en el otoño pasado pareció renacer la esperanza cuando la Cámara de Representantes aprobó el 16 de octubre de 2007, por 398 votos contra 21, la "ley-escudo" federal, o ley relativa a la libre circulación de la información. La Comisión Judicial del Senado votó en el mismo sentido el 4 de octubre, ratificando **un proyecto de ley que usted apoyó (Barack Obama) O un proyecto de ley que usted aprobó públicamente (John McCain)**. Usted sabe que dicha legislación garantizaría a nivel federal la confidencialidad de las fuentes de los reporteros. Treinta y cuatro Estados han adoptado ya leyes que protegen las fuentes periodísticas. Aplaudimos su apoyo a la proposición de mayo pero, el 30 de julio, su abstención tuvo como consecuencia que no pudiera someterse al voto de la Cámara Alta. Algunos senadores republicanos pudieron bloquearla, al intentar centrar la atención del Congreso en la legislación sobre la energía. El proyecto de ley podría volverse a examinar en el Senado en septiembre. Si no, habrá que esperar al nuevo Congreso, en enero de 2009. Es absolutamente necesario que se apruebe esa legislación lo antes posible.

Pregunta: Si usted resultara elegido para la presidencia de los Estados Unidos de América ¿trabajaría en la protección de las fuentes de los periodistas, y en su privilegio de recoger informaciones, apoyando la propuesta de ley escudo federal? ¿Pediría al Congreso que votara una ley que supusiera una aceptación más amplia de las informaciones protegidas por el privilegio de reporteros y periodistas, tal y como aparece definido en el proyecto de ley del Senado y la Cámara de Representantes?

PROPIEDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La concentración de medios de comunicación se reduce a medida que disminuyen las restricciones en la materia, y que se desarrollan nuevos conglomerados. Un fenómeno

que limita la cantidad y diversidad de las informaciones disponibles, lo que pone en peligro el derecho de los norteamericanos a estar bien informados.

En diciembre de 2007, la FCC (Comisión Federal de Comunicaciones) flexibilizó las reglas relativas a la propiedad de diversos tipos de medios. La reforma permite que los canales de televisión posean también periódicos en las veinte ciudades más grandes del país, a condición de que la ciudad en cuestión disponga ya de al menos ocho medios de comunicación independientes locales. La FCC defendió su decisión de flexibilizar la reglamentación alegando los actuales problemas económicos de la prensa. Sin embargo, en mayo de 2008 el Senado anuló esa decisión, mediante una moción apoyada por **Barack Obama**. Ahora, la moción está en espera de ser votada en la Cámara de Representantes.

El Congreso parece dispuesto a entender que la decisión de la FCC permitiría que los monopolios mediáticos se concentraran, poniendo en peligro la diversidad de los medios y la independencia de los periodistas. Incluso antes de la flexibilización de la reglamentación ya se había producido la fusión de grandes medios con otras sociedades (las de NBC-General Electric y ABC-Disney, son un ejemplo típico).

Reporteros sin Fronteras teme que los monopolios mediáticos perjudiquen la independencia de los reporteros e impidan que los ciudadanos elijan sus fuentes informativas.

El peligro es evidente: cuando cada vez menos sociedades controlan una parte mayor de los medios de comunicación, la opción de las informaciones que llegan al público se encuentra en manos de unas pocas personas. El cierre de medios pequeños reduce la competencia en el terreno de las ideas, dejando muy poco espacio para que los reporteros puedan difundir puntos de vista minoritarios y eventualmente impopulares, y para que los consumidores los reciban. En fin de cuentas, los ciudadanos podrían llegar a no disponer de la información necesaria para tomar decisiones con conocimiento de causa. Si el problema no se ataca de frente podría poner en peligro la independencia de los medios, y el acceso a la información.

Pregunta para Barack Obama. Usted apoyó la propuesta de anular la decisión de la FCC de flexibilizar la reglamentación relativa a la propiedad de los medios de comunicación.

Si fuera elegido para la presidencia de los Estados Unidos de América ¿continuaría en su lucha contra la concentración de medios y en favor de una prensa independiente y diversa?

Pregunta para John McCain: Su postura, en cuanto a la propiedad de los medios de comunicación, no está muy clara.

Si fuera elegido para la presidencia de los Estados Unidos de América ¿aclararía su postura y se comprometería a proteger un conjunto de medios libres, independientes y diversos?

SITUACIÓN DE LOS PERIODISTAS EN ZONAS CONTROLADAS POR EL EJÉRCITO NORTEAMERICANO

El trato que reciben los periodistas que trabajan en zonas peligrosas controladas por el ejército norteamericano, o en las que se halla presente como Irak o Afganistán, es deplorable. Algunos profesionales de los medios siguen siendo el blanco de grupos insurgentes. Desde 2001, a cientos de ellos les han secuestrado o matado en Irak y

Afganistán. El ejército norteamericano no ha adoptado las medidas adecuadas para proteger a esos periodistas, e incluso ha formado parte del problema.

En Irak, el ejército norteamericano ha detenido al menos a 72 periodistas, y a muchos de ellos durante meses sin la menor explicación.

- El camarógrafo de *CBS* Abdul Ameer Yunis Hussein permaneció durante un año en el centro de detención de Camp Bucca, y en la cárcel de Abu Ghraib.
- Cyrus Kar, documentalista norteamericano de origen iraní, y Farshid Faraji, su camarógrafo iraní, estuvieron 55 días retenidos en una base norteamericana en Irak, antes de que también a ellos les pusieran en libertad sin inculpaciones.
- El reportero de *Associated Press* Bilal Hussein fue detenido el 12 de abril de 2006, y encerrado durante más de dos años, antes de que quedaran sin efecto todas las diligencias que se le abrieron.
- El camarógrafo de *Associated Press* Ahmed Nuri Raziak salió en libertad el 25 de agosto, tras pasar 80 días en la base militar norteamericana de Camp Crooper. Las autoridades norteamericanas se han negado a justificar su detención, hablando simplemente de razones de "seguridad".

En Afganistán, la actuación del ejército norteamericano con los reporteros es similar. Los primeros incidentes con reporteros, a los que se ha molestado o detenido, se remontan a 2001.

- En 2002 unos soldados norteamericanos amenazaron, empuñando un arma, a Doug Struck, corresponsal del *Washington Post*.
- Con frecuencia se conmina a los periodistas, afganos y extranjeros, a no grabar las actividades de las fuerzas de la coalición internacional.
- Jawed Ahmad, colaborador afgano del canal canadiense de televisión *CTV*, sigue detenido por el ejército norteamericano, desde el 2 de noviembre de 2007, en la base aérea de Bagram. Simplemente estaba haciendo su trabajo de periodista. Tiene que salir en libertad inmediatamente si no se puede demostrar algunas de sus supuestas actividades de "combatiente enemigo".

Ciertamente entendemos la necesidad de adoptar todo tipo de precauciones en tiempo de guerra, pero las acusaciones contra reporteros locales, sospechosos de terrorismo, no deben tomarse a la ligera. Con mucha frecuencia proceden de la ignorancia de las reglas de recogida de información. Es imperativo que las fuerzas norteamericanas presentes tanto en Irak, como en Afganistán, entiendan que los periodistas y reporteros tienen que estar autorizados a hacer su trabajo.

Además, pedimos a los Estados Unidos de América que intensifique sus esfuerzos diplomáticos en esos países a fin de defender activamente la libertad de prensa, empezando por la de las mujeres reporteras en Afganistán y por la lucha contra la impunidad que disfrutaban los asesinos de reporteros en Irak.

En los últimos meses, y sólo en la provincia afgana de Herat, han atacado a una decena de mujeres periodistas. Tres de ellas recibieron llamadas telefónicas anónimas en Mazar-i-Sharif, amenazándoles de muerte, al comienzo del año. Uno de los misteriosos interlocutores dijo: "¿Por qué trabajas con los norteamericanos? Ten cuidado, te vamos a matar". Desgraciadamente, a las mujeres que trabajan en los medios de comunicación no solo las atacan los talibanes. También alimentan ese clima, destinado a marginar a las mujeres en la sociedad afgana, los extremistas religiosos, los señores de la guerra y los políticos locales.

Le pedimos también que utilice los engranajes diplomáticos necesarios para levantar el caso del periodista afgano Sayed Perwiz Kambakhsh, de veintitrés años y

colaborador de la revista *Jahan-e Naw*, condenado a muerte por blasfemia hace ya seis meses, a pesar de las pruebas de su inocencia.

Desde marzo de 2003, en Irak han matado al menos a 217 periodistas y auxiliares. Reporteros sin Fronteras ha pedido a las autoridades que **creen un grupo de trabajo especial para investigar los crímenes cometidos con periodistas**. Actualmente no parece importarles proteger a los reporteros, y probablemente podrían haber evitado algunos asesinatos que estuvieron precedidos de amenazas de muerte. Estados Unidos tiene que presionar a las autoridades iraquíes para incitarles a crear ese grupo de trabajo, lo antes posible.

Pregunta: Si fuera elegido para la presidencia de los Estados Unidos de América ¿actuaría de forma que el ejército norteamericano deje de detener arbitrariamente a los periodistas en las zonas que controla, y permita una cobertura mediática todo lo abierta y amplia que sea posible? ¿Usaría su influencia con los gobiernos de esos países para animarles a promover la libertad de prensa?

NEUTRALIDAD EN INTERNET

Reporteros sin Fronteras siente una gran preocupación por la igualdad de acceso a la información en Internet y apoya los esfuerzos destinados a preservar la neutralidad. Tienen que levantarse los obstáculos a la libertad en Internet.

La práctica que consiste en tener que pagar el acceso según la velocidad de conexión a Internet perjudica el derecho a la información. En una sociedad democrática es injusto que los ciudadanos reciban información de acuerdo con una tarifa discriminatoria, limitando el acceso con criterios económicos. Hay que proteger la neutralidad, que es el concepto fundamental que hace de Internet un foro abierto.

La proposición de ley relativa a la protección de la libertad en Internet, apoyada por el diputado Edward Markey, quien ya defendió la ley de 2006 sobre la neutralidad de las redes, se encuentra actualmente en debate en la Cámara de Representantes. Una propuesta de ley similar, apoyada por Barack Obama, se presentó en enero de 2007 a la Comisión del Senado encargada del comercio. Esa proposición de ley pretender encontrar un justo equilibrio entre la necesidad de un acceso totalmente libre a Internet y la de proteger a los usuarios contra contenidos peligrosos. Garantizaría que la FCC ofrece procedimientos de evaluación y reglamentación, para que los proveedores de la red no intervengan en los contenidos de Internet.

La ley solo está en sus comienzos, y sus definiciones siguen siendo vagas. En el párrafo 12(1), el proyecto de ley de la Cámara de Representantes preconiza “el mantenimiento de la libertad de utilizar, con fines legales, redes de comunicación de banda ancha, incluido Internet, sin interferencias injustificadas ni discriminaciones de los operadores de la red, conforme a la política e historia de Internet, así como a lo que esperan los usuarios desde su creación”. El texto debe precisar lo que entiende por “fines legales” e “interferencia injustificada” de los proveedores de la red, o indicar si el tribunal o la FCC tienen que interpretar dichas expresiones, caso por caso. Una definición más precisa de las mencionadas expresiones, o la designación de una entidad encargada de interpretar la ley, permitiría evitar eventuales malentendidos y adoptar decisiones basadas en intereses políticos.

Pregunta para Barack Obama: Usted apoyó en el Senado la ley relativa a la protección de la libertad en Internet. En la parte tecnológica de su programa,

usted defiende las reglas de neutralidad de Internet que garantizan un acceso libre de cualquier práctica discriminatoria, basada en la tarifa.

Si resulta elegido, ¿cómo va a llevar a cabo su deseo de un acceso realmente libre y equitativo a la información en Internet, y como va a actuar para que las empresas de telecomunicaciones no favorezcan determinadas formas de acceso a Internet?

Pregunta para John McCain: En una de sus declaraciones de campaña dijo que preservaría Internet de “reglamentaciones inútiles”. En su programa, cuya parte tecnológica acaba de publicarse, no manifiesta claramente su apoyo a las reglas de neutralidad en Internet y, por el contrario, estima que las reglas del mercado libre corregirán las disparidades de acceso a la información, resultante de un sistema de Internet a dos velocidades.

¿Piensa que la libre competencia permitirá evitar tal sistema, que favorece a las sociedades lo suficientemente ricas como para pagárselo? Más exactamente, si resulta elegido ¿Cómo va a garantizar que el acceso a Internet a una tarifa razonable, al que tienen derecho equitativa y libremente los usuarios, no se pondrá en cuestión por las relaciones preferenciales con las empresas de telecomunicaciones?

RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS DEL TERRENO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Las empresas norteamericanas y occidentales del sector de Internet, y de las telecomunicaciones, fueron acusadas en el pasado de colaborar con los censores de regímenes que reprimen Internet, y de perjudicar la libre circulación de la información en línea.

En abril de 2005, el periodista chino Shi Tao fue condenado a diez años de cárcel por “divulgación de secretos de Estado”. Simplemente había usado su cuenta de Yahoo! para enviar las páginas de un sitio extranjero que reproducía una circular del gobierno chino, fechada en 2004, en la que se advertía a los periodistas que no debían cubrir el siguiente aniversario de los acontecimientos de la Plaza de Tiananmen.

Las autoridades chinas pidieron a Yahoo! que les proporcionara los datos personales que figuraban en la cuenta de Tao. Pretextando la obligación de respetar la legislación china, Yahoo! obedeció, despreciando las normas y reglas internacionales relativas a los derechos humanos. Esas informaciones se utilizaron en el juicio contra Shi Tao.

Reporteros sin Fronteras apoya la GOFA (*Global Online Freedom Act*) desde el principio. Presentada en febrero de 2006 por Chris Smith, representante de New Jersey, esa ley sobre la libertad en Internet protegería a las sociedades norteamericanas que se dedican a las tecnologías de la información contra la obligación de colaborar con los regímenes represivos.

La GOFA impediría que los gobiernos represivos (los que castigan a los disidentes, y a los militantes de los derechos humanos que ejercen su libertad de expresión en Internet) pudieran acceder a los datos personales, a través de compañías norteamericanas. Les impediría localizar los servidores que contienen esos datos, y facilitar información que permita identificar a los usuarios, salvo en casos de legítima aplicación de la ley, a discreción del Ministerio de Justicia norteamericano. Las empresas norteamericanas deberían además dar muestras de transparencia y facilitar información sobre el tipo de censura que emplean, a una Oficina de la Libertad de

Internet en el Mundo compuesta por miembros de varias agencias, cuya misión sería definir la política norteamericana de defensa de la libre circulación de la información por Internet, y vigilar las violaciones en que se incurra. La proposición de ley defiende igualmente la idea de un código de conducta a crear, sobre la base del voluntariado, por las sociedades que trabajan en países represivos.

La Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes aprobó la GOFA en octubre de 2007, y ahora tiene que presentarse para su votación. El gobierno Bush se opone a ese proyecto.

Pregunta: Si fuera elegido para la presidencia de los Estados Unidos de América ¿aceptaría apoyar la GOFA y posicionarse públicamente a favor de un compromiso ético de las compañías del sector de las nuevas tecnologías que trabajan en países que no respetan la libertad de expresión?

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LEY SOBRE LIBERTAD DE INFORMACIÓN

En diciembre de 2007, el presidente Bush promulgó las enmiendas a la ley de libertad de información, que facilitan el acceso a documentos del gobierno de una forma que resulte más accesibles, y se encuentren a disposición de manera adecuada.

Sin embargo, la aprobación de dichas enmiendas se produjo cuando el gobierno ya había impedido el acceso a documentos federales; el ejemplo más conocido son los vídeos destruidos por la CIA, que mostraban a sospechosos de “terrorismo” torturados. La propia existencia de la cárcel de Guantánamo, auténtico escándalo jurídico y humanitario, ha empañado la imagen de Estados Unidos y su credibilidad en el exterior. El camarógrafo de *Al-Jazira* Sami Al-Haj salió en libertad en mayo de 2008, tras permanecer seis años detenido sin ninguna prueba de culpabilidad, de ningún tipo.

Reporteros sin Fronteras aplaude la aprobación de las enmiendas de la ley. La organización de defensa de la libertad de prensa se siente sin embargo decepcionada de que el gobierno haya retrasado una decisión al respecto, escondiendo informaciones al público. También se sorprende de la medida adoptada por el gobierno Bush, tan solo algunas semanas después de que se aprobaran las enmiendas, que ha retirado de los Archivos Nacionales la financiación de la Oficina de los Servicios de Información del Gobierno (creada para responder a las demandas formuladas en el marco de la ley de información) para ponerla en manos del Ministerio de Justicia. El traslado de la responsabilidad de divulgar informaciones gubernamentales, de los Archivos Nacionales a la Agencia federal encargada de regular los litigios relacionados con la libertad de información, representa un conflicto de intereses y arroja una sombra de duda sobre las promesas de transparencia del gobierno.

El clima de andarse con secretos, en el que el gobierno ha llevado a cabo tantas operaciones, ha empañado seriamente la confianza del público en los servicios ejecutivos de la presidencia. Desde hace siete años dispone de más medios aun para retener información, en nombre de la “seguridad nacional”. Incluso algunas administraciones menos sensibles políticamente, como el Ministerio de Sanidad, se han visto gratificadas con poderes suplementarios para evitar la publicación de sus obras. La negativa del presidente Bush, en nombre del privilegio del ejecutivo, a publicar documentos e informaciones solicitados por el Congreso, así como por los periodistas, y que los tribunales consideran que pertenecen al dominio público, ha impedido que los ciudadanos pudieran responsabilizar al gobierno de decisiones

graves, relacionadas con cuestiones internas y externas, y entre ellas la guerra contra el terrorismo.

La guerra contra el terrorismo, tanto en el interior de las fronteras como en el exterior, no justifica el excesivo secreto de que da muestras el gobierno, ni la retención ilegal de información. En tiempos de conflictos es cuando más necesitan los ciudadanos estar informados.

Pregunta: Ahora que el presidente Bush ha aprobado la ley de libertad de información ¿Cómo va a garantizar usted que se cumpla?

UNA ELECCIÓN HISTÓRICA

Esta histórica elección presidencial, que ha hecho del cambio un tema central en las campañas de los dos candidatos, es ahora o nunca el momento de reforzar el crucial papel que una prensa libre juega en Estados Unidos. Los últimos años han demostrado que, incluso en este país que se felicita por sus avances en el terreno de las libertades individuales, y de la prensa, esos logros siguen siendo frágiles si no se les vigila, si no se continúa defendiéndolos. Adoptando una postura firme sobre ese principio, y garantizando a los norteamericanos que la libertad de prensa estará totalmente garantizada en su gobierno, usted tiene la posibilidad de dar ejemplo al resto del mundo, convirtiendo a Estados Unidos en el promotor de un pilar indispensable en cualquier régimen democrático.

Reporteros sin Fronteras, los periodistas de Estados Unidos y de todo el mundo, así como el pueblo norteamericano, esperan con impaciencia la respuesta a estas preguntas.